

**CONVOCATORIA
ABIERTA**



"VERITATIS LUX OCULO INSERVIENS"

XLIII

**CONGRESO
NACIONAL
DE RESIDENTES EN
OFTALMOLOGÍA**

DEL 4 AL 6 DE FEBRERO 2027
CDMX



"VERITATIS LUX OCULO INSERVIENS"

CONVOCATORIA

Para **residentes en oftalmología**
de primer a tercer año para
presentación de trabajos en el
**XLIII Congreso Nacional de
Residentes en Oftalmología**

4, 5 y 6 de febrero 2027 CDMX



PERÍODO PARA RECEPCIÓN DE TRABAJOS:
DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE NOVIEMBRE 2026



"VERITATIS LUX OCULO INSERVIENS"

MENSAJE DE BIENVENIDA

Estimados amigos y compañeros residentes:

En el 2027 celebraremos el **XLIII Congreso Nacional de Residentes de Oftalmología** en la Ciudad de México, del 4 al 6 de febrero.

Esperamos su participación activa y entusiasta para las presentes convocatorias que sin duda enriquecerán de manera sobresaliente nuestro programa.

Recuerden que los residentes de primer a tercer grado en Oftalmología pueden participar en cualquiera de nuestras siguientes categorías:

Trabajo Escrito (investigación básica e investigación clínica)

Trabajo Libre

Caso Clínico

Cartel (e-poster)

Fotografía

No olviden que para registrar su trabajo es **requisito indispensable** contar con su número de **socio en entrenamiento ante la SMO**. La fecha límite para el envío de sus trabajos es el **Viernes 20 de noviembre 2027**, a través de la plataforma <https://smo.org.mx/registroresidentes/>

Dr. David Lozano Rechy
Presidente SMOCN 2027

Dra. Leonor Hernández Salazar
Coordinadora por la SMO del CNRO

Dr. Sergio Rojas Juárez
Vicepresidente SMO 2027

¡Esperamos su participación!

CONVOCATORIA

PARA CATEGORÍA TRABAJO ESCRITO (BÁSICO Y CLÍNICO)

Los trabajos presentados bajo esta categoría deberán cumplir las siguientes características:

- 1.- Deberán ser originales, con aporte científico significativo.
- 2.- No haberse presentado en otros foros nacionales o internacionales, así como no haber sido publicados en ninguna revista de divulgación científica en los últimos 6 meses previos al inicio del Congreso.
- 3.- Deberán ser presentados de acuerdo con los lineamientos de publicación en el apartado de Artículo Original de la Revista Mexicana de Oftalmología vigentes.
<https://www.rmo.com.mx/authors-instructions.php>
- 4.- Es requisito indispensable que los trabajos sean ANÓNIMOS; esto implica que no llevarán nombre de autor o autores ni distintivo alguno de la institución en la que se ha llevado a cabo dicho trabajo.
- 5.- Los trabajos IN EXTENSO deberán ser enviados a través de la plataforma de la presente convocatoria en formato PDF.

****El fallo del jurado es inapelable****

CONVOCATORIA

PARA CATEGORÍA TRABAJO LIBRE

Los trabajos libres serán presentados de manera verbal durante la realización del Congreso.

Dichos trabajos deberán cumplir con las siguientes características:

1. Deberán ser originales, con aporte científico significativo.
2. No haberse presentado en otros foros nacionales o internacionales, así como no haber sido publicados en ninguna revista de divulgación científica en los últimos 6 meses previos al inicio del Congreso.
3. En la plataforma de la presente convocatoria deberá enviarse un RESUMEN en español del trabajo libre con un máximo de 200 palabras y deberán incluir título, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión y conclusiones.
4. Dichos resúmenes deberán ser enviados en formato PDF y deben incluir los datos de contacto del autor (nombre completo, hospital, correo electrónico y celular). FAVOR DE NO ENVIAR EL TRABAJO IN EXTENSO.
5. Los trabajos libres seleccionados se presentarán de forma verbal y contarán con 8 minutos para su presentación. No hay limite de diapositivas para la presentación.
6. Al final de cada bloque se realizará una mesa de discusión que será coordinada por alguno de los vocales del Comité Organizador, por lo que el autor deberá permanecer en la sala hasta la conclusión de la misma.

****El fallo del jurado es inapelable****

CONVOCATORIA

PARA CATEGORÍA CARTEL (E-POSTER)

1.- Los carteles deberán presentarse en modalidad electrónica.

2.- Los carteles se dividirán en dos categorías:

Formato de trabajo libre o Caso clínico.

a. Las presentaciones e-poster Formato de Trabajo Libre se limitan a ocho diapositivas que incluyen:

- i. Una para título
- ii. Una para introducción
- iii. Una para objetivo
- iv. Una para métodos
- v. Tres para resultados y
- vi. Una para conclusiones

b. Las presentaciones e-poster Formato de Caso Clínico se limitan a ocho diapositivas que incluyen:

- i. Una para título
- ii. Una para introducción
- iii. Tres para presentación del caso
- iv. Una para discusión
- v. Una para conclusiones y
- vi. Una para bibliografía.

3.- Los trabajos que concursen como Cartel (E-PÓSTER), NO podrán participar en ninguna otra categoría.

4.- Deberán ser trabajos originales, con aporte científico significativo.

****El fallo del jurado es inapelable****

CONVOCATORIA

PARA CATEGORÍA CARTEL (E-POSTER)

5.- En la plataforma de la presente convocatoria deberá enviarse un RESUMEN en español del cartel con un máximo de 200 palabras, que incluya los puntos antes especificados.

Dicho resumen será enviado en formato PDF que debe incluir los datos de contacto del autor (nombre completo, hospital, mail y número celular). FAVOR DE NO ENVIAR EL TRABAJO IN EXTENSO.

6.- No haberse presentado en otros foros nacionales o internacionales, así como no haber sido publicados en ninguna revista de divulgación científica en los últimos 6 meses previos al inicio del Congreso.

7.- Los carteles seleccionados se presentarán de forma verbal durante el congreso y cada uno tendrá 5 minutos para su presentación.

8.- Al final de cada bloque se realizará una mesa de discusión que será coordinada por alguno de los vocales del Comité Organizador, por lo que el autor deberá permanecer en la sala hasta la conclusión de la misma.

****El fallo del jurado es inapelable****

CONVOCATORIA

PARA CATEGORÍA FOTOGRAFÍA

Las fotografías serán aquellos archivos presentados en formato visual con algún motivo oftalmológico, ya sean clínicos, diagnósticos, terapéuticos o preventivos.

Dichos archivos deberán cumplir lo siguiente:

- 1.- No haberse presentado en otros foros nacionales o internacionales, así como no haber sido publicados en ninguna revista de divulgación científica en los últimos 6 meses previos al inicio del Congreso.
- 2.- Deberán ser presentados con un RESUMEN en español con un máximo de 75 palabras, en formato PDF, que debe incluir los datos de contacto del autor (nombre completo, hospital, mail y número celular).
- 3.- Deberán anexar consentimiento informado de la institución firmado por el paciente, en formato PDF.
- 4.- Serán enviadas en formato JPG y deberán tener una resolución mínima de 4256px de ancho por 2832px de alto, a color o blanco y negro.
- 5.- Todas las fotografías junto con el resumen y el consentimiento informado deberán ser enviadas a través de la plataforma de la presente convocatoria.

****El fallo del jurado es inapelable****

CONVOCATORIA

PARA CATEGORÍA CASOS CLÍNICOS

Los casos clínicos son aquellas presentaciones de casos específicos que el autor del mismo le ha dado seguimiento durante cualquier año de su formación como residente y serán presentados de forma verbal durante el congreso, los cuales deben cumplir con lo siguiente:

1.- Deberán aportar un grado importante de enseñanza para su exposición.

2.- No haberse presentado en otros foros nacionales o internacionales, así como no haber sido publicados en ninguna revista de divulgación científica en los últimos 6 meses previos al inicio del Congreso.

3.- Deberán ser enviados a través de la plataforma de la presente convocatoria con un RESUMEN en español en formato .PDF con un máximo de 200 palabras, y deberán contar con título, introducción, presentación del caso, discusión y conclusiones; se deben incluir los datos de contacto del autor (nombre completo, hospital, mail y número celular).

4.- La duración de los casos clínicos expuestos es de 5 minutos. No hay límite de diapositivas para la presentación.

5.- Después de cada bloque de presentación se realizará una mesa de discusión, la cual será coordinada por alguno de los vocales del Comité Organizador por lo que el autor deberá permanecer en la sala hasta la conclusión de la misma.

****El fallo del jurado es inapelable****



"VERITATIS LUX OCULO INSERVIENS"

ATENTAMENTE

Dr. David Lozano Rechy

Presidente SMO 2027

Dra. Leonor Hernández Salazar

Coordinadora por la SMO del CNRO

Dr. Sergio Rojas Juárez

Vicepresidente SMO 2027

